



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0142

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE MAYO DE 2015

C. JUAN PEREZ FRANCO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

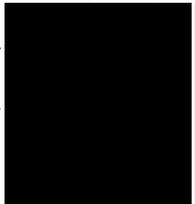
Inhumado el día 22 DE ABRIL DE 1991 en la fosa N° 28

Alineamiento D -A - C/3 -26 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

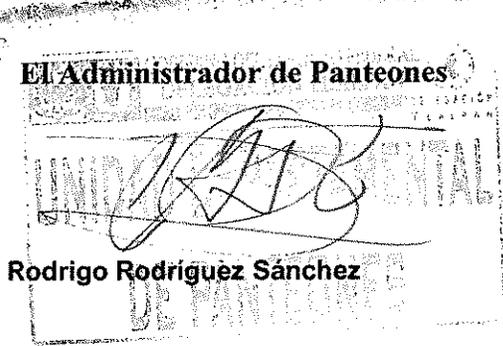
 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan